



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 2290319369001
RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO
CONTADOR: BIFARINI RODRIGUEZ CARMEN ROSAMAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 02/07/2010
FEC. INSCRIPCIÓN: 22/09/2010 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 13/10/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ORELLANA Canton: LORETO Parroquia: LORETO Barrio: NUESTRA SEÑORA DE LORETO Calle: AV. RAFAEL ANDRADE Numero: S/N Interseccion: ANDRÉS CONTREROS Referencia ubicacion: JUNTO A LAS OFICINAS DE TRANSPORTES BAÑOS Email: transtamya01@hotmail.com Telefono Trabajo: 062806009

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 2\ ORELLANA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020001012495
 Fecha: 29/04/2020 21:37:20 PM